

Partido Político Unión Por Perú Plan de Gobierno 2019 - 2022 Gobierno Distrital Lurigancho



El Plan de Gobierno que se plantea para la gestión de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, período 2019-2022 es el resultado de un trabajo concertado entre la población del distrito compuesto por dirigentes, vecinos y vecinas, jóvenes y nuestra participación junto a un equipo de asesores con experiencia en gestión, que cuentan con los capacidad demostrada de concretar los sueños de nuestros vecinos en la realización de obras de infraestructura y desarrollo humano. Esto nos ha permitido seguir fortaleciendo la visión de los Planes de Desarrollo Concertado de nuestro distrito y los Planes Estratégicos que han regido la vida institucional de nuestro municipio generando nuestra propuesta democrática y sobre todo viable para las elecciones que determinarán el correcto desarrollo de nuestro distrito en este nuevo período de gobierno municipal.

Nuestra vocación es lograr hacer del Distrito de Lurigancho un municipio modelo en nuestro país, que impulse el desarrollo sostenible, mejore el bienestar de la población y supere los principales problemas de orden económico y social

La gestión no podría ser fructífera sin la participación ciudadana, mucho menos concertada, en la toma de decisiones y en la búsqueda de identidad y compromiso de la población, del conjunto de instituciones y gremios. Razones suficientes para haber llevado a cabo diversos talleres de discusión para concertar las líneas estratégicas de desarrollo para el periodo 2019 - 2022, enmarcadas dentro del Plan Bicentenario al 2021.

En este documento presentamos, la guía para la concertación y control del proceso de fortalecimiento de nuestro distrito y el fortalecimiento institucional municipal, trazándonos políticas de inclusión social, objetivos y metas de infraestructura física vial y de servicios básicos como el agua potable, así como mejorar la eficiencia de la seguridad ciudadana, prevención de desastres naturales, y reducir los conflictos sociales.

Rafael David Huaringa Saavedra



CONSIDERACIONES GENERALES

Los antecedentes del distrito de Lurigancho empieza desde la colonia junto a otros 4 distritos de Lima, su creación política se formaliza el 4 de agosto de 1821 por José de San Martín. El 21 de enero del año de 1825, Bolívar crea el distrito de Lurigancho. En 1857, el Congreso ratifica la creación del Distrito, cuya capital era el mismo pueblo de Lurigancho, con una población de 1248 habitantes dedicados en su mayoría a las actividades agrarias, según el censo de 1876.

Chosica fue fundada el 13 de octubre de 1894 por Emilio Agustín del Solar y Mendiburu, jurista y fiscal de la Corte Suprema de Lima, Cabe mencionar que Chosica es más antigua que el distrito de Lurigancho. El 9 de noviembre de 1896 Nicolás de Piérola dictó la ley 5446 nombrando a la ciudad de Chosica capital del distrito de Lurigancho y en 1899 se traslada definitivamente la municipalidad. El 4 de marzo de 1926 Augusto B. Leguía anexa Chosica Vieja y Yanacoto al distrito de Lurigancho.

a .- Territorio y ubicación

El distrito de **Lurigancho - Chosica** es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia del Departamento de Lima, Tiene 246,86 kilómetros cuadrados, Ubicado a orillas del río Rímac, comparte el Valle del Río Rímac, con los distritos de Ate y Chaclacayo A 850 m.s.n.m.

b.- Población

Lurigancho Chosica es un distrito con 218,976 Habitantes (cifra según reporte colgado en el portal Web del INEI-CENSO 2015).

LA RESPONSABILIDAD.- Las Autoridades Edilicias, Funcionarios y Servidores de la Municipalidad tienen la autoridad necesaria para realizar su trabajo y cumplir con sus funciones en beneficio de la sociedad, en concordancia con los valores de bien común y



la gestión democrática, de acción participativa y solidaria, en tal sentido cada uno debe responder por sus acciones y asumir la responsabilidad que corresponda de acuerdo con su competencia en la estructura municipal.

PARTICIPACIÓN.- Es la participación activa de las personas en la toma de decisiones del gobierno municipal, con el fin de obtener el bien común, la autoridad edil deberá fomentar dicha participación como elemento importante de la democracia participativa.

DIGNIDAD DE LA PERSONA.- fundamento principal para un adecuado sistema de relación entre las personas y elemento principal para la construcción de un futuro sostenible, y que exige una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia de los diversos actores sociales determina una adecuada integración social.

SOLIDARIDAD.- Asumir como nuestro el interés de los demás, en base a un compromiso solido por la unidad entre todos, afín de construir el porvenir colectivo del distrito.

VALORES

LA VERDAD.- Fundamento para garantizar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad en función al bien común y con independencia del interés particular

LA JUSTICIA.- Es el cumplimiento de las obligaciones municipales de manera imparcial y sin ningún tipo de sesgo o diferenciación, de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

LA LIBERTAD.- Es garantía de la pluralidad y la diversidad que es

PLAN DE GOBIERNO LURIGANCHO/PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ



inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, fundamento de una gestión municipal con eficiencia y eficacia en base al esfuerzo compartido.

LA PAZ.- Es la máxima expresión del bienestar social, que debe motivar una gestión municipal autentica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, perseverando la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

LA IGUALDAD SOCIAL.- Es la vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Lurigancho Chosica será modelo de innovación y desarrollo, es por ello que su gobierno municipal debe estar a la altura de las exigencias, por lo que creemos necesario establecer las siguientes estrategias:

Gobierno Municipal Promotor.- Esto determina un cambio sustancial en la forma de hacer gobierno, no restringiéndose a simple administrador de recursos ni ejecutor de obras, sino por el contrario identificando las potencialidades del distrito y trabajando por maximizarlas en favor de la comunidad.

Participación Vecinal. - Es la instancia encargada de facilitar a nuestros vecinos y vecinas una adecuada atención de los servicios y proyectos emprendidos por la municipalidad, buscando contribuir a la mejora continua de la calidad en la gestión pública desde nuestra municipalidad hacía nuestra ciudadanía.



Gobierno Municipal Electrónico.- El uso de la Tecnología trata de lograr mayor dinamismo y personalización en la relación entre la municipalidad y las personas. En términos generales podemos decir que consiste en una automatización de las respuestas que brinda la administración ante una creciente demanda y exigencia de inmediatez por parte de una sociedad que cada yez se encuentra más informatizada.

Lucha contra la corrupción.- Principal problema que afecta a las instituciones del estado es por ello que el gobierno municipal fomentara la apertura de los documentos de gestión y procesos de adquisición de bienes y servicios, garantizando la trasparencia de los mismos, asimismo se fortalecerá el mecanismo de control ciudadano de la rendición de cuentas, ya que para la presente propuesta de gobierno este es un tema vital que contribuirá a recuperar la credibilidad de la población en sus instituciones.

VISION

Lurigancho es un distrito con una gestión municipal que se caracteriza por la eficiencia y el cual permitió trasformar en un distrito Seguro, Limpio y Ordenado, donde se promueve una Cultura Ciudadana que conlleva a la recuperación de valores ciudadanos de convivencia y respeto mutuo entre vecinos y que permite elevar la calidad de vida.

MISION

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa.



LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PLANTEADAS	METAS TRAZADAS
DIMENSION SOCIAL		
FALTA DE SERVICIO DE AGUA Es uno de los servicios básicos que aquejan a la población del distrito y que no se ha podido solucionar durante estos años. En la actualidad son pocos hogares que cuenta con servicio de agua y alcantarillado y las que existe son de mala calidad	Explotación de la napa friática, Construcción de plantas de tratamientos y reservorios con un sistema de potabilización	Gestión ante las diversas instancias de gobierno para las obras que permitan conexión de agua en nuestro distrito, nuestro gobierno será un gobierno promotor de obras, elaborando expedientes técnicos con la participación de la población
PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES otro problema principal que aquejan a la población del distrito y que no se ha podido solucionar pese al nivel de inversión ejecutado por el actual gobierno municipal, lo cual ha generado pérdidas materiales y humanas	Una mejor planificación en la Creación y ejecución de proyectos para la descolmatación, encausamiento, colocación de diques y mallas geodinámicas en las zonas más álgidas del distrito	Reducir considerablemente las pérdidas humanas y materiales de los asentamientos humanos rivereños. De esta manera tendremos una mayor seguridad y mejor prevención de los desastres naturales
SEGURIDAD CIUDADANA En seguridad ciudadana la desarticulación existente entre el serenazgo, PNP y sociedad civil ha generado que la sensación de inseguridad se halla incrementado en estos cuatro años.	 Potenciamiento del CODISEC desde el punto de vista vecinal - municipal, implementación de programa "alerta vecinal" el cual incluye video vigilancia móvil DRONES, sistema de comunicación integrado, adquisición vehicular de serenazgo, implementación sistema de video vigilancia. Promover el proyecto de instalación de sistemas de video vigilancia en los establecimientos comerciales. 	sistema integral de Seguridad Ciudadana, entendido como la interrelación estratégica entre PNP, municipalidad y sociedad civil asistida por herramientas tecnológicas de última generación y la habilitación de infraestructura adecuada moderna y acorde a la



SALUD.- Dentro de la jurisdicción se cuenta con un solo hospital, centros de salud y puestos de salud con falencias en el servicio de atención al ciudadano por falta de infraestructura, equipamiento y personal médico.

- Gestionar ante el Ministerio de Salud para el mejoramiento y ampliación de infraestructura, la contratación de especialistas médicos e implementación de equipamiento
- Se creará unidades (móviles) con atención de medicinas básicas, y una fuerte lucha contra la desnutrición crónica.

Garantizar la mejora de la calidad de vida de la población y la categorización de nivel en el hospital, en los centros de salud y puestos de salud.

EDUCACION.- En nuestro distrito aún hay falta de identidad de los jóvenes con su distrito, hay migración de alumnos que van a estudiar en instituciones superiores fuera del distrito, existe también un bajo nivel educativo de la población, sobre todo en zonas de extrema pobreza, lo que impide reforzar la tarea académica y el rendimiento de los alumnos; el bajo rendimiento v en muchos casos la deserción de los estudiantes muchas veces se debe a la falta de recursos y a la mala alimentación, otro de los problemas que se observan es los bajos niveles de preparación y medios del segmento de jóvenes que termina la secundaria lo cual los lleva a no poder carreras superiores y/o llevar técnicas.

- Se asumirá el reto de priorizar la educación, cultura y deporte, esto a través de programas educativos desarrollados por instituciones privadas y de redes educativas organizadas que mejoran la calidad educativa.
- Se gestionará a través del gobierno central el equipamiento de centros de cómputo a las diferentes instituciones educativas.
- Se promoverá becas integrales para los mejores alumnos de IE, de la misma manera la participación de la municipalidad en promover la capacitación de los docentes será activa

Convertir a la municipalidad en agente promotor de la educación. Desarrollar un sistema educativo competitivo y líder de lima este

MUJER, NIÑO Y JUVENTUD.-Siendo

desde nuestra perspectiva, la Mujer y la familia base de nuestra sociedad, y teniendo en consideración que de acuerdo a la realidad económica en la actualidad ambos padres deben trabajar para mejorar la calidad de vida de los hijos, y por la dificultad que se tiene para encontrar un espacio adecuado para el cuidado de los niños se opta por.

dentro de nuestra propuesta de gobierno consideramos importante las siguientes propuestas: Respeto de los derechos de la mujer Chosicana, a través del fortalecimiento del área de DEMUNA, Impulsar el acceso de la mujer a puestos laborales a nivel privado y público a través de alianzas estratégicas, Fomentar la creación de microempresas en los comedores populares, Creación de programa de atención a niños(guarderías infantiles), creación de presupuesto destinado a financiar banco de proyectos juveniles.

- Creación de centro de cuidados (guardería infantil)
- Dinamizar los comedores populares y los comités de vaso de leche a través de la creación de microempresas



DIMENSION ECONOMICA

EMPRESAS Y MICROEMPRESAS. en este aspecto se observa la presencia de una zona amplia, la cual en su momento fue parte de la zona industrial y que actualmente no se encuentra desarrollada. asimismo observamos la presencia de diversas microempresas que carecen si algún tipo de articulación ni fomento dirigido por el gobierno local, estableciéndose en zonas urbanas o en zonas no adecuadas para su desarrollo.

- Se realizará mesas de concertación con el sector empresarial, con el fin de establecer políticas de promoción y apoyo hacia estos, se brindará asesoría y seguimiento de los programas de habilitación, facilidades para proceso de licencias de funcionamiento v construcción.
- Se establecerá convenios con instituciones financieras con el fin de promover la creación de microempresas para los sectores más deprimidos.
- Promover el ordenamiento de mercados, para nuestros microempresarios, fomentar ferias de exposición de productos, las cuales serán auspiciadas y promovidas municipalidad, por implementar un sistema de captación de inversión para lo cual se harán simposios y talleres de exposición a los grandes centros inversionistas y que fijen su mira en ella

Convertir a Lurigancho Chosica en el centro de exposición de la zona productiva v económica del cono

DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

REALIDAD VIAL DISTRITAL.-

este es uno de los temas de mayor

relevancia en nuestro distrito, la dificultad y el tiempo perdido en horas punta es crítico, asimismo muchas de ellas carecen de mantenimiento.

Por ello proponemos:

- la creación de un plan vial distrital. asimismo estableceremos ıın reordenamiento vial dando prioridad al vecino peatón Chosicano.
- Solicitaremos facultades a la municipalidad provincial afín de implementar un cambio y restricción de rutas del servicio transporte público que pasa por nuestra jurisdicción.

Implementación de un plan vial distrital el mismo que permitirá, agilizar y dinamizar el tránsito de acceso a nuestro distrito y reducir el tiempo perdido por nuestros vecinos.